

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 25 de Marzo del 2022

HORA: 2:02:21 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **Claudia Patricia Vélez Salazar**, con el radicado; **202200107**, correo electrónico registrado; **claudia.velez@manizales.gov.co**, dirigido al **JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado

PGM087FranciaHernandez.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220325140222-RJC-31642

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



Alcaldía de Manizales

Manizales, 25 de marzo de 2022.

PGM – 087 2022

Doctor (a)

MARIBEL FRANCO GAMBOA

Secretaria

Juzgado Noveno Civil Municipal.

Manizales – Caldas.

RADICADO: 17001-4003-009-2022 – 00107-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RICARDO ANDRES CARDENAS MARIN CC 16.072.154
DEMANDADO: FRANCIA HELENA HERNANDEZ FRANCO CC 30.325.442
ASUNTO: NO ACCEDE A EMBARGO

De conformidad con lo establecido por el Despacho en el oficio 355 del 08 de marzo de 2022, se procedió a verificar en la nómina de la Alcaldía de Manizales, encontrándose que, a la fecha, la demandada no se encuentra vinculado a esta entidad, igualmente se procedió, por parte de la funcionaria competente, a la búsqueda en la plataforma AS400 -la cual contiene información sobre los procesos contractuales suscritos por el Municipio de Manizales- dando como resultado que la demanda tuvo un contrato por prestación de servicios hasta el 31 de diciembre de 2021 con esta entidad, pero, a la fecha no tiene contratos vigentes, por esta razón no es posible dar cumplimiento a lo ordenado por su despacho.

Atentamente,

FERNANDO OROZCO GARCÍA

Profesional Universitario

Pagaduría

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**